RESUMEN DE LA SESIÓN No. 29
(Abril 27, 2011)

1) La sesión dio inicio a las 12:01 horas con el registro de 329 diputadas y diputados.

2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

– De la Mesa Directiva con la que comunica el cambio de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 24 de marzo de 2011.

  Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

– De la Junta de Coordinación Política de la Junta de Coordinación Política relativa a cambios de integrantes en las Comisiones de Seguridad Social, de Gobernación, de Atención a Grupos Vulnerables, de Hacienda y Crédito Público, de Transportes, y Especial para el Desarrollo de Microrregiones, solicitados por el Dip. Armando Ríos Piter, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.

– De los Diputados Elsa María Martínez Peña, Jesús María Rodríguez Hernández y Francisco Saracho Navarro, para turnar iniciativas conforme al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se instruyó la publicación en la Gaceta Parlamentaria y la actualización de los registros parlamentarios.

– Del Congreso del Estado de Nuevo León, con la que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al fortalecimiento de las policías cibernéticas. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.

– De la Secretaría de Gobernación con las que remite contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

  - Relativo a la inseguridad de los migrantes en Chiapas. Se remitió a la Seguridad Pública, para su conocimiento.

  - Relativo a la Norma Oficial Mexicana 041-SSA2-2009 para Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia del Cáncer de Mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

  - Relativo al síndrome de muerte súbita. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

  - Relativo a considerar a los pescadores ribereños dentro del Programa de Empleo Temporal. Se remitió a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.

  - Relativo al programa Caravanas de la Salud. Se remitió a la Comisión Salud, para su conocimiento.

- Del Gobierno del Estado de México, con la que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Contaminación Ambiental y los estragos a la Salud de la Población en el Municipio de Apaxco, que genera la firma Ecoltec, S.A. de C.V. Se remitió al promovente, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2011, de la Secretaría de Economía. Se remitió a las Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Público, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Primer Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Enero-Marzo 2011. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y del Distrito Federal, para su conocimiento.

- Del diputado Óscar González Yáñez, con la que informa de su reincorporación a las actividades legislativas. De Enterado.

4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

1. De la Comisión de Economía que adiciona un párrafo tercero al artículo 1424 del Código de Comercio.

2. De la Comisión de Economía que adiciona reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 100, 103; y adiciona los artículos 102 y 102 Bis de la Ley General de Salud.

4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

5. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil.

6. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

7. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo.

11. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

12. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

13. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 366 Ter del Código Penal Federal.

14. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas legislaciones de carácter federal, con el objeto de actualizar la denominación de diversas secretarías de Estado, así como la del Gobierno del Distrito Federal y derogar los departamentos administrativos que han perdido vigencia.

15. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Civiles, Código Civil Federal, Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra del dictamen los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del PT, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT.

En pro del dictamen intervienen los diputados Emilio Serrano Jiménez, del PRD, y Adolfo Rojo Montoya, del PAN.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, presenta modificaciones que son aceptadas en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, con las modificaciones aceptadas por 360 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra del dictamen los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT, y José Gerardo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen interviene el diputado Gerardo Cortés Mendoza, del PAN. A solicitud del diputado Javier Otríz Gil, Presidente de la Comisión de Transportes y aceptada por el Pleno, se pospone la discusión del dictamen.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIV, recorriéndose las subsecuentes al artículo 33 de la Ley General de Educación.

A discusión en lo general y en lo particular interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Carmen Guzmán Lozano, del PAN, Marcela Guerra Castillo, del PRI, y Juan Carlos Natale López, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 390 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en pro del dictamen los diputados Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Manuel Clouthier Carrillo, del PAN, y Caritina Saénz Vargas, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 383 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6º , 27 y 75 de la Ley General de Educación.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. Intervienen en pro del dictamen los diputados José Luis Iñiguez Gámez, del PAN, y Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 373 votos a favor y 4 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Juventud y Deporte, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Para fundamentar el dictamen interviene a nombre de la Comisión, el diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez.

A discusión en lo general y en lo particular interviene en pro del dictamen el diputado Daniel Ávila Ruiz, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 360 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

7. De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 31 y adiciona un artículo 31 Bis, a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y adiciona un artículo 44 Bis a la Ley de Ascensos de la Armada de México.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI, Bernardo Téllez Juárez, del PAN, Avelino Méndez Rangel, del PRD, y Arturo Zamora Jiménez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 362 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 248 Ter al Código Penal Federal y 6 Bis y 41 Bis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

A discusión en lo general y en lo particular interviene en contra del dictamen el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta del PT.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto por 340 votos a favor y 4 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 22 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Agustín Torres Ibarrola.

A discusión en lo general y particular interviene en pro del dictamen y para presentar modificaciones al proyecto de decreto, la diputada Araceli Vázquez Camacho, del PRD. En votación económica se aceptaron.

Aprobado en la general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por 349 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

10. De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 308 votos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

6) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, interviene el diputado Gustavo González Hernández.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios, intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Alejandro del Mazo Maza, del PVEM, Avelino Méndez Rangel, del PRD, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del PAN, y Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 329 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 280 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a la revisión exhaustiva del proceso de evaluación de la calidad de los programas de las escuelas normales.

2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al INAH a informar sobre la actualización del registro de monumentos y zonas arqueológicas e históricas.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a vigilar que en las escuelas particulares de educación básica se utilicen los libros de texto gratuito.

4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Cooperativas Escolares.

5. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública declarar, a través del INAH, o Tamazula, Durango, zona de patrimonio histórico y cultural de México y declarar la casa donde vivió Guadalupe Victoria, monumento histórico y cultural.

6. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública establecer lo conducente para abatir el analfabetismo y el rezago educativo existente en el país.

7. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Juventud y Deporte, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Poder Ejecutivo de los Estados, invertir en la construcción de instalaciones deportivas en las instituciones públicas de educación superior.

8. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, promueva la innovación tecnológica y reubicación de los instrumentos de medición climatológicos.

9. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, para que instrumenten todas las medidas necesarias para incidir positivamente en la próxima determinación de los salarios mínimos generales.

10. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos reclasificar, a partir de 2011, los Municipios del Estado de San Luis Potosí del área Geográfica "C" al área Geográfica "B", en materia de salarios mínimos.

11. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, fije el Salario Mínimo en torno al costo real de la canasta básica.

12. De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, colocar bandas de alerta en las autopistas de cuota.

13. De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, aumente el número de operativos, para que el autotransporte de carga que circula por las carreteras federales en el estado de Tamaulipas, cumpla con la normatividad en materia de pesos y dimensiones.

14. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo, por los que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Baja California, para que se agilice la construcción del Aeropuerto Civil, en la Ciudad de Ensenada, Baja California.

15. De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, entregue a la brevedad, la concesión del Aeropuerto "Ing. Juan Guillermo Villasana".

16. De la Comisión de Defensa Nacional, con Punto de Acuerdo, por el que se solicita se conforme un Grupo de Trabajo Plural de Legisladores, integrado preferentemente por aquellos que han de participar en la L Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

En votación económica se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

9) Se dio cuenta comunicación de la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

1. Que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

2. Que establece las características de una Moneda Bimetálica, con valor nominal de 20 pesos conmemorativa del Septuagésimo quinto Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

3. Que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Justicia, para dictamen.

10) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que expide la Ley Federal de Protección a Testigos, Víctimas y demás Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal, a cargo del Dip. Óscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

2. Que reforma el artículo 180 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Juan José Cuevas García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

5. Que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

11) La sesión se levantó a las 18:22 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 28 de abril de 2011, a las 11:00 horas